



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

ITULCACHI:
Celular.: 093548249 / 093548202

IBARRA:
Teléfono: 062608-944 / 2643-934

CUENCA:
TELF.: 4088-868 / 4088-899 / 4088-912
4088-902 FAX: 4088-950

AMBATO:
TELF.: 032847-275

SALCEDO:
Telf: 032726-608 / 2729-759

GUAYAQUIL:
TELF.: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

MACHALA:
CEL.: 099464143

PORTOVIEJO:
CEL.: 099464144
SANTA ELENA

QUEVEDO:
TELF.: 2755-478 / 2755-479 / 2755-476
CEL.: 097748427
FAX: 2755-477

SANTO DOMINGO:
TELF.: 3750-075

Quito, 16 de noviembre de 2012
CTB-134-2012

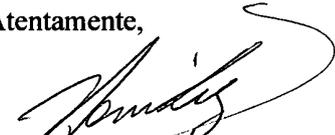
Señores
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

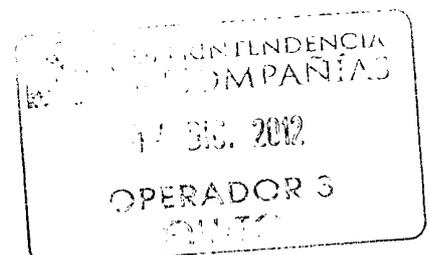
De mi consideración:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., RUC N° 1790273482001, autorizo al señor WILMER DAVID VILLEGAS CHILQUINGA, con Cédula N° 1719306290, para que a mi nombre entregue en Superintendencia de Compañías los documentos de Actualización de Datos de la empresa, por el año 2012.

Gracias por su atención.

Atentamente,


Patricio Sánchez V.
GERENTE GENERAL



**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****

PARA
Siento por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 173745
Quito, a 27 NOV. 2012
Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veintisiete de noviembre del año dos mil doce, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece el Sr.: SANCHEZ VILLAGOMEZ JAIME PATRICIO con número de cédula 170161933-8 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de Gerente General de la Compañía CONGAS C.A.. del . Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

